

Política de respeto a los derechos consuetudinarios

El Grupo Oleopalma (Agroindustrias de Mapastepec, S.A. de C.V., Agroindustrias de Palenque, S.A. de C.V., Palmicultores San Nicolás, S.P.R. de R.L., Palmicultores La Sombra, S.P.R. de R.L. y sus filiales) respeta los derechos consuetudinarios de los grupos indígenas o de cualquier grupo vulnerable que así los tenga. Es política para la compra de predios y para el ejercicio de sus funciones, respetar dichos derechos y evitar el desplazamiento de estas comunidades. De igual manera, si hubiere una negociación por pérdida de derechos legales, de uso o consuetudinarios, se documentará, se dará participación a las partes interesadas y, de presentarse, se calculará y distribuirá una compensación justa (monetaria o de otra clase).

El Grupo Oleopalma se compromete con el derecho a:

- El respeto de su identidad cultural y formas de organización social;
- A la propiedad, posesión y uso de las tierras y recursos naturales indígenas
- A ser consultados para la instrumentación de prácticas agrícolas o industriales que los impacten;
- A ser asistidos en juicios y procedimientos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura;
- A determinar las prioridades de su desarrollo sustentable;
- A la protección de la propiedad cultural e intelectual, incluyendo sus creencias, lengua, mantenimiento de estructuras económicas y modos de vida tradicionales.

Dirección General